Asunción, 25 de mayo de 2023

NOTA G.U.O.C. N° 382 / 2023

SEÑORES
ARQ. ANA LUCI PORRO S.A.
Correo Electrónico: analuciporro@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 5 del Acta N° 1649/23 de fecha 23 de mayo de 2023, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICION DE ARENA LAVADA PARA LA GERENCIA DE REDES - CONTTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS" - ID N° 426.347*, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	LOTES N°	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA (IVA incluido)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA (IVA incluido)
DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIION SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzales Morínigo. RUC N° 859531-3	1	Gs. 72.960.000.- (guaraníes setenta y dos millones novecientos sesenta mil)	Gs. 145.920.000.- (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones novecientos veinte mil)
	2	Gs. 73.899.000.- (guaraníes setenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil)	Gs. 147.645.000.- (guaraníes ciento cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta y cinco mil)

2°) **Suscribir**: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Lic. Fátima Benítez Olmedo, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LCO Adq. de Arena Lavada para la Gcia de Redes ID 426.347

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 25 de mayo de 2023, 7:40
Para: Ana Luci Porro <analuciporro@gmail.com>

3 adjuntos

- **Notif ana luci porro.pdf** 386K
- **Resolucion.pdf** 1507K
- **Informe de Evaluacion.pdf** 9406K

Asunción, 25 de mayo de 2023

NOTA G.U.O.C. N° 383 / 2023

SEÑORES
C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
Correo Electrónico: cog.emprendimientos.sa@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 5 del Acta N° 1649/23 de fecha 23 de mayo de 2023, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICION DE ARENA LAVADA PARA LA GERENCIA DE REDES - CONTTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS" - ID N° 426.347*, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	LOTES N°	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA (IVA incluido)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA (IVA incluido)
DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIION SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzales Morínigo. RUC N° 859531-3	1	Gs. 72.960.000.- (guaraníes setenta y dos millones novecientos sesenta mil)	Gs. 145.920.000.- (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones novecientos veinte mil)
	2	Gs. 73.899.000.- (guaraníes setenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil)	Gs. 147.645.000.- (guaraníes ciento cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta y cinco mil)

2°) **Suscribir**: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Lic. Fátima Benítez Olmedo, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LCO Adq. de Arena Lavada para la Gcia de Redes ID 426.347

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 25 de mayo de 2023, 7:41
Para: cog.emprendimientos.sa@gmail.com

3 adjuntos

Resolucion.pdf
1507K

Informe de Evaluacion.pdf
9406K

Notif COG.pdf
393K

Asunción, 25 de mayo de 2023

NOTA G.U.O.C. N° 384 / 2023

SEÑORES
DEP. DE MATERIALES SAN CRISTOBAL de Bernarda González Morínigo.
Correo Electrónico: depsancristobal@hotmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 5 del Acta N° 1649/23 de fecha 23 de mayo de 2023, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICION DE ARENA LAVADA PARA LA GERENCIA DE REDES - CONTTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS" - ID N° 426.347*, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	LOTES N°	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA (IVA incluido)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA (IVA incluido)
DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIION SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzales Morínigo. RUC N° 859531-3	1	Gs. 72.960.000.- (guaraníes setenta y dos millones novecientos sesenta mil)	Gs. 145.920.000.- (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones novecientos veinte mil)
	2	Gs. 73.899.000.- (guaraníes setenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil)	Gs. 147.645.000.- (guaraníes ciento cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta y cinco mil)

2°) **Suscribir**: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

LIC. FÁTIMA BENÍTEZ
Gerente - UOC
essap sa

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Lic. Fátima Benítez Olmedo, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LCO Adq. de Arena Lavada para la Gcia de Redes ID 426.347

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: depsancristobal@hotmail.com

25 de mayo de 2023, 7:42

3 adjuntos

Notif San Cristobal.pdf
771K

Resolucion.pdf
1507K

Informe de Evaluacion.pdf
9406K